

Aere Dia perteniente =

Receptores
de Bulas:

Sanidad, nombre por Receptores de Bulas para el año
proximo, de mill setecientos quarenta y dos, á los siguientes =
para la Lanchia de San Mateo á Gines Martiner Sata
zar

para el Campo, y San Patricio, á Fran. Co. Garria Medrano

para San Christobal, á Salvador de Cantos

para la Huerta, San Santiago, y Altas, á Fran. Co. Oliva

Los quales, Acordo hazan la obligacion correspondiente
á poner su importe de su cuenta y riesgo en la Tesoreria
de este Efeto en la Cui. de Murcia

Papel Sellado:

La Cui. nombro por Receptor del Papel Sellado para el
año proximo de mill setecientos quarenta y dos á Antonio
Barberá Obrero desta Cui. quien haga la obligacion
correspondiente ó Ratificando, la que executo para el mis
mo fin en el año antecederite

La Cui. Acordo que para tener presente los Cavalleros
Capitulares, Lo fijos Ocos, á quien toca este turno,
para las Suertes que se han de hechar, se anoten con
en la forma siguiente

1.^o Sr. D. Juan Felix Matheos

2.^o Sr. D. Pedro Alcantara Lerer de Meca

3.^o Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque

4.^o Sr. D. Bartholome Martiner Guixá y Caruela

5.^o Sr. D. Antonio Molina Roman

6.^o Sr. D. Juan Lenero Musso

7.^o Sr. D. Christobal Joseph de Aguilan

